el herm.º político de Dn. Ant.º Castro Aparicio por el
yo motivo no tiene entrada la suerte: y vista por su
mad. dixo que teniendo lo todo por justo y arreglado apro
vava esta ultima eleccion que ha recaydo en Dn. Josef
Oliver, á quien como á los demas se comparecerán en
sus salas como ya esta mandado, á fin de que presten
su aceptacion y juram.to y haviendo sido con efecto los
parecidos en estas salas; Dn. Juan Barg.l Moreno y Marin
Dn. Aparicio Marin Covalan Tenl.e Coronel Veterano
del Provincial á que da nombre la Ciudad de Murcia
y Comandante de el Cuerpo Urbano de esta Villa; Dn.
Martin de Cuellar; y Dn. Josef Oliver que son los q.e
resultan para Regidores anuales para todo el proximo
año de mil ochocientos diez, enterados de su eleccion lo
aceptaron en solemne forma y con la misma juraron en
manos del Sor. Regente que preside por dios nuestro Sor.
y á una señal de cruz conforme á dos referen el misterio
de la immaculada Concepcion Patrona de España y
sus indias; las reglas del Ayuntam.to las de esta Villa y
procurando por el bien y utilidad de su Comun de vecinos
y en señal de posesion se sentó cada uno en su respectivo
lugar segun la suerte que le ha tocado y todo ha sido
quieta y pacifica.m.te sin contradiccion de persona alguna; y lo firmaron de sus mas. Ars.g. Sueldo de que doy
fee = Vitale = Dn. Sebastian Guirao Ramos = no. v.e =

Dn. Ant.º Marz Covalán

Fran.co Salinas
Regidor

Manuel Chico y Ramirez

Juan Ruiz Fuana

Marcos

Aparicio Covalan

Martin de Cuellar

Josef Oliver

Juan Garz.a Ferreulla

Regidor =